



INVITAMOS A NUESTRAS SOCIAS Y SOCIOS A DISFRUTAR DE LA CÁPSULA: "CAMINO AL BIENESTAR"

Bienestar, junto a la Periodista Carolina Bezamat, los invita a participar en las Cápsulas de Camino al Bienestar con recetas ricas y saludables, para energizar el organismo, mejorar la concentración, apoyar la salud cerebral y proteger la salud intestinal previniendo el estreñimiento. Para acceder a la cápsula "Camino al Bienestar", los invitamos a hacer [CLIC AQUI](#)



RECORDAMOS CONVENIO SUSCRITO CON HELP

Tenemos el agrado de recordar a Uds. que el Departamento de Bienestar del Poder Judicial mantiene suscrito un convenio con HELP. El descuento del servicio al cual pueden acceder todos (as) los funcionarios (as) del Poder Judicial es de un 20% en el precio de lista de los servicios prestados por HELP. En caso de requerir más información sugerimos hacer [CLIC AQUI](#)



SERVICIO DE ATENCIÓN EN LINEA PARA NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS

Debido a la contingencia nacional e internacional del COVID-19, nuestro Departamento de Bienestar no se encuentra recibiendo ni gestionando de manera presencial, solicitudes de beneficios de ningún tipo, sin embargo nuestros socios podrán enviar solicitudes y documentación, a través de los canales de atención web en nuestra página: bienestar.pjud.d, la cual se encuentra funcionando las 24 hrs. del día y los 7 días de la semana. Para más información [CLIC AQUI](#)



REALICE SUS REEMBOLSOS DE GASTOS MÉDICOS Y DENTALES POR MEDIO DEL "BUZÓN VIRTUAL"

Invitamos a todos nuestros socios y socias a efectuar sus reembolsos de gastos médicos y dentales, a través del sistema digital llamado "Buzón Virtual", lo que les permitirá obtener su pago en un menor tiempo. Para más información [CLIC AQUI](#)



BIENESTAR INVITA A SUS SOCIOS Y SOCIAS A SOLICITAR EL SUBSIDIO ESCOLAR

Bienestar tiene el agrado de invitar a sus socios y socias que aún no hayan solicitado el beneficio de subsidio escolar durante este año, hacerlo mediante nuestra plataforma virtual bienestar.pjud.d. Recordamos que el monto asignado para el subsidio este año 2020, asciende al monto de \$70.777. Para más información [CLIC AQUI](#)

bienestar@pjud.dbienestar.pjud.d